

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 1 de 25**

**PROCEDIMIENTO**

**Atención a la o al paciente ambulatorio con insuficiencia renal crónica en la Unidad de Hemodiálisis.**

**OBJETIVO**

Contribuir al funcionamiento renal de las y los pacientes con insuficiencia renal crónica que acuden de forma ambulatoria al Hospital del Niño, mediante la atención de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis.

**ALCANCE**

Aplica al Personal Médico y de Enfermería asignado a la Unidad de Hemodiálisis, responsables de aplicar la terapia de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis a la o al paciente ambulatorio con insuficiencia renal crónica.

**REFERENCIAS**

- Ley General de Salud. Título Primero, Disposiciones Generales, Capítulo Único, Artículo 1º; Titulo Tercero. Prestación de los Servicios de Salud, Capítulo I. Disposiciones Comunes, Artículo 23, Artículo 27, fracción III; Capitulo II Atención Médica, Artículo 32, Artículo 33, fracción II. Diario Oficial de la Federación, 7 de febrero de 1984, reformas y adiciones.
- Código Administrativo del Estado de México. Libro Primero: Parte General, Título Primero: Del Objeto: Artículo 1.1, Fracción I; Libro Segundo De la salud: Título Primero Disposiciones Generales, Capitulo Primero: Del objeto y finalidad, Artículo 2.1, Artículo 2.2.; Titulo Segundo: De los Institutos Especializados en Materia de Salud del Estado de México, Artículo 2.13. Apartado A. Fracción I, Apartado B. Fracción VII y VIII. "Gaceta del Gobierno", 13 de diciembre de 2001, reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Capítulo I Disposiciones Generales: Artículo 7, Fracción I; Artículo 8, Fracción II y III; Artículo 9; Artículo 10, Fracción I. Diario Oficial de la Federación, 14 de mayo de 1986.
- Reglamento de Salud del Estado de México. Capítulo IV De la Prestación de Servicios de Salud: Artículo 13, Fracción II; Artículo 18, Artículo 19; Capítulo V De la Atención Medica: Artículo 308, Fracción I, Artículo 309, Artículo 310. "Gaceta del Gobierno", 13 de marzo de 2002.
- Manual General de Organización del Instituto Materno Infantil del Estado de México. Apartado VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa: 217D12100 Dirección del Hospital para el Niño, 217D12101 Subdirección Médica. "Gaceta del Gobierno", 13 de agosto del 2015.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 2 de 25**

- Manual de Organización del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México. Apartado VII: Objetivos y Funciones por Unidad Administrativa, 217D12101 Subdirección Médica, 217D12101-300 División de Pediatría Clínica. Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, 2 de septiembre del 2016.
- Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000. Que Establece los Requisitos Mínimos de Infraestructura y Equipamiento de Hospitales Generales y Consultorios de Atención Médica Especializada. Diario Oficial de la Federación, 24 de octubre de 2001.
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Protección Ambiental-Salud, Ambiental-Residuos Peligrosos, Biológico-Infeciosos - Clasificación y Especificaciones de Manejo. Diario Oficial de la Federación, 17 de febrero de 2003.
- Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA-2005. Para la Vigilancia Epidemiológica Prevención, Control de Infecciones Nosocomiales. Diario Oficial de la Federación, 17 de julio de 2003.
- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003. Requisitos Arquitectónicos para Facilitar el Acceso, Transito Uso y Permanencia de las Personas con Discapacidad en Establecimientos de Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria del Sistema Nacional de Salud. Diario Oficial de la Federación, 15 de septiembre de 2004.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2010. Expediente Clínico Electrónico. Diario Oficial de la Federación, 03 de mayo del 2010.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del Expediente Clínico. Diario Oficial de la Federación, 15 de octubre del 2012.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Diario Oficial de la Federación, 26 de octubre de 2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012. Sistemas de Información y Registro Electrónico para la Salud, Intercambio de Información en Salud. Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre del 2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que Establece las Características Mínimas de Infraestructura y Equipamiento de Hospitales y Consultorios de Atención Médica Especializada. Diario Oficial de la Federación, 8 de enero de 2013.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013. Para la Práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud. Diario Oficial de la Federación, 2 de febrero de 2013.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012. Para la Vigilancia Epidemiológica. Diario Oficial de la Federación, 19 de febrero del 2013.
- PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de la hemodiálisis, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2016, Para la práctica de hemodiálisis. Diario Oficial de la Federación, 20 de enero de 2017.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 3 de 25**

- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2018, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana. Diario Oficial de la Federación, 2 de mayo de 2018.
- Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones esenciales para la Seguridad del Paciente. Diario Oficial de la Federación, 8 de septiembre de 2017.
- Oficio número 2034A-0581/2019 emitido por el Subsecretario de Administración en el que se envía la nueva codificación estructural de las unidades administrativas del Instituto Materno Infantil del Estado de México para su uso organizacional; programático–presupuestal, contable, documental, de control administrativo, de recursos humanos y materiales; así como de entrega recepción de unidades administrativas, de fecha 6 de marzo de 2019.

## **RESPONSABILIDADES**

La División de Pediatría Clínica a través de la Unidad de Hemodiálisis del Área de Nefrología es la unidad administrativa responsable de aplicar la terapia de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis a la o al paciente ambulatorio que por enfermedades muy diversas ha perdido más del 90% de su función renal.

### **El Personal Médico Tratante deberá:**

- Realizar-examen físico clínico a la o el paciente, ingresar al Expediente Clínico Electrónico y, de acuerdo a la valoración, registrar en el “Control de Hemodiálisis” las especificaciones de la hemodiálisis de la o del paciente y, en su caso, requisitar en original y copia la “Solicitud del Servicio de Laboratorio Clínico”, imprimirla y resguardarla.
- Informar al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis con respecto a las especificaciones de la hemodiálisis y, en su caso, indicarle que obtenga muestras hemáticas para exámenes de laboratorio de la o del paciente, y entregarle los tubos para las muestras.
- Etiquetar los tubos de las muestras hemáticas que reciba con los datos de identificación de la o del paciente, colocarlos en la gradilla, tomar el original y copia de la “Solicitud de Servicio de Laboratorio Clínico” que tiene resguardada, dirigirse al Servicio de Laboratorio Clínico, entregar a la Química o Químico correspondiente las muestras, así como el original y copia de la solicitud.
- Realizar examen físico clínico a la o al paciente en la Unidad de Hemodiálisis, cuando la o el paciente presente complicaciones durante la hemodiálisis, indicar tratamiento médico a seguir, registrar en el Expediente Clínico Electrónico “Nota Médica” y “Tratamiento e Indicaciones Médicas”, e informarle al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis.
- Registrar “Nota de Evolución” y “Nota de Alta” en el Expediente Clínico Electrónico de la o del paciente que presentó complicaciones durante la hemodiálisis, requisitar e imprimir la “Nota de Egreso” en original y copia, en el Sistema Electrónico Histoclin, firmarla y esperar la llegada de la o del familiar.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 4 de 25**

- Informar a la o al familiar, lo relacionado al estado clínico del paciente, entregarle el original y copia de la “Nota de Egreso” del paciente e indicarle que pase al Servicio de Trabajo Social a realizar el trámite de egreso, en su caso, ingresar al Sistema Electrónico Histoclin, requisitar la “Solicitud de Servicio de Laboratorio Clínico”, con el nombre completo del Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis correspondiente, solicitar pruebas serológicas, imprimirlas en original y copia y resguardar.
- Entregar al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis, posterior al egreso de la o del paciente, la “Solicitud de Servicio de Laboratorio Clínico” que, en su caso, tiene resguardada, y explicar el motivo de los estudios solicitados.

**El Personal de Enfermería del Servicio de Admisión deberá:**

- Atender a la o al familiar de la o del paciente que tiene programado tratamiento de hemodiálisis y solicitarle el “Carnet de Citas” de su paciente.
- Notificar al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis del ingreso de la o del paciente para tratamiento de hemodiálisis.
- Registrar en la “Bitácora de Ingresos y Egresos” del Servicio de Admisión y en el Sistema Electrónico Histoclin, los datos generales de identificación de la o del paciente, tomarle signos vitales y somatometría, registrarlos en el Expediente Clínico Electrónico correspondiente, y elaborar “Nota de Ingreso de Enfermería”. Requisitar la “Ficha de Identificación” y “Pulsera de Identificación”; colocársela a la o al paciente en la mano izquierda, regresar a la o al familiar el “Carnet de Citas” de su paciente y conducirlos al Área de Nefrología.
- Al llegar al Área de Nefrología, entregar a la o al paciente al personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis, informarle el nombre completo de la o del paciente, entregarle la “Ficha de Identificación” de la o del mismo, y retirarse del Área de Nefrología.

**El Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis deberá:**

- Informar al personal de Enfermería del Servicio de Admisión que puede ingresar la o el paciente.
- Recibir a la o al paciente, presentarse con ella o con él y con su familiar, obtener la “Ficha de Identificación”, entregar a la o al familiar la ropa institucional y pedirle que vista a su paciente con ésta.
- Asignar cubículo a la o al paciente y ubicarla o ubicarlo en éste, colocar la “Ficha de Identificación” en el lugar correspondiente, comunicarle a la o al familiar que pase con el Personal de Trabajo Social y, posteriormente, espere a su paciente en la Sala de Espera de Admisión y regrese al Área de Nefrología en 4 horas, el tiempo que dura el tratamiento de hemodiálisis de su paciente.
- Informar en la Central de Enfermería, de forma verbal, al Personal Médico Tratante que llegó la o el paciente.
- Ingresar al Expediente Clínico Electrónico de la o del paciente correspondiente, abrir el apartado del “Control de Hemodiálisis”, enterarse de las especificaciones del tratamiento de hemodiálisis de la o del paciente, tomar signos vitales y somatometría a la o al paciente, registrarlos en el “Control de Hemodiálisis”, con base en las indicaciones médicas, preparar y programar la máquina de hemodiálisis, explicar a la o al paciente el procedimiento a realizar.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

<b>Edición:</b>	<b>Primera</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Octubre de 2020</b>
<b>Código:</b>	<b>208C0301020101L-300/08</b>
<b>Página:</b>	<b>5 de 25</b>

- Obtener, en su caso, muestras hemáticas para exámenes de laboratorio de la o del paciente y entregarlas al Personal Médico Tratante.
- Conectar a la o al paciente e iniciar la hemodiálisis, realizar monitorización hemodinámica de la o del paciente cada 30 minutos y registrar en el “Control de Hemodiálisis” los datos encontrados en la o el paciente durante el tiempo que permanece en el tratamiento de hemodiálisis, y determinar si la o el paciente presenta alguna complicación durante el tratamiento de hemodiálisis.
- Si la o el paciente presenta alguna complicación durante el tratamiento de hemodiálisis, deberá dirigirse a la Central de Enfermería e informar verbalmente al Personal Médico Tratante el estado clínico de la o del paciente.
- Revisar en el Expediente Clínico Electrónico el “Tratamiento e Indicaciones Médicas” de la o del paciente, leerlas y realizar las indicaciones médicas, desconectar a la o al paciente de la máquina de hemodiálisis, dar cuidado integral a la o al paciente, dejarla o dejarlo en observación y registrar, en su caso, en el “Control de Hemodiálisis” las complicaciones presentadas por la o el paciente y realizar los registros correspondientes.
- Informar al Personal Médico Tratante la respuesta de la o del paciente al tratamiento médico indicado para corregir, en su caso, la complicación presentada por la o el paciente.
- Si la o el paciente no presenta ninguna complicación durante el tratamiento de hemodiálisis, al terminar el tratamiento de hemodiálisis, desconectar de la máquina de hemodiálisis a la o al paciente y, en su caso, tomar muestra hemática, dejarla o dejarlo en observación durante 30 minutos, dar cuidado integral de enfermería, registrar en el “Control de Hemodiálisis” las observaciones correspondientes e informar al Personal Médico Tratante que concluyó el tratamiento de hemodiálisis de la o del paciente y entregarle la muestra hemática.
- Solicitar a la o al familiar el “Ticket de Pago”.
- Registrar en la “Libreta para el Control de Pacientes con Tratamiento de Hemodiálisis” los datos de identificación de la o del paciente; en forma posterior a la recepción del “Ticket de Pago” con la “Nota de Egreso”; así como la “Nota de Enfermería” y solicitar a la o al familiar cambiar la ropa de su paciente.
- Regresar el “Ticket de Pago” con la “Nota de Egreso” a la o al familiar, informarle de los cuidados y tratamiento médico a seguir en su domicilio y la fecha de su próximo tratamiento y registrar la fecha en el Sistema Electrónico Histoclin.
- Desprender del lugar asignado la “Ficha de Identificación”, destruirla y organizar el cubículo desocupado por la o el paciente correspondiente, al retirarse la o el paciente del Hospital para el Niño.
- Solicitar en el Servicio de Laboratorio Clínico, cita para la realización de los exámenes de Laboratorio Clínico, requeridos por el Personal Médico Tratante.

**El Personal de Trabajo Social deberá:**

- Atender a la o al familiar, enterarse del ingreso de la o del paciente para tratamiento de hemodiálisis y solicitarle el “Carnet de Citas” de su paciente.
- Resguardar el “Carnet de Citas” de la o del paciente e informarle a la o al familiar que regrese en 4 horas al Área de Nefrología con el Personal Médico Tratante.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 6 de 25**

- Requisar en el Sistema Electrónico la “Nota de Admisión” en original y copia, firmar ambas, dirigirse a Cuentas Corrientes, entregar al personal el original y copia de la “Nota de Admisión” y solicitarle firmar de recibido en la copia.
- Resguardar la copia de la “Nota de Admisión” firmada por el personal de Cuentas Corrientes y esperar a la o al familiar el tiempo indicado para el tratamiento de hemodiálisis de su paciente.
- Solicitar a la o al familiar de la o del paciente el original y copia de la “Nota de Egreso”, una vez que la o el paciente haya concluido su tratamiento de hemodiálisis
- Escribir en el original y copia de la “Nota de Egreso”, la clasificación socioeconómica correspondiente, regresarle a la o al familiar el “Carnet de Citas” que tiene resguardado, el original y copia de la “Nota de Egreso”, e informarle que pase a Cuentas Corrientes a realizar el trámite de egreso.

**El Personal de Cuentas Corrientes deberá:**

- Firmar de recibido en la copia de la “Nota de Admisión”, entregar la copia al personal de Trabajo Social y resguardar el original en espera de la o del familiar de la o del paciente correspondiente.
- Solicitar a la o al familiar el original y copia de la “Nota de Egreso” y resguardarla, verificar el monto a pagar de acuerdo a la clasificación socioeconómica descrita en la “Nota de Egreso” y al “Tabulador de Cuotas de Recuperación” vigente, generar el “Formato de Pago” en original y copia y entregarlos a la o al familiar, informarle el importe a pagar e indicarle que pase a la Caja y regrese.
- Posterior a la recepción del el original y copia del “Ticket de Pago”, engrapar los originales de la “Nota de Egreso” y del “Ticket de Pago”, entregarlos a la o al familiar, engrapar la “Nota de Admisión”, la copia de la “Nota de Egreso” que tenía resguardada, y la copia del “Ticket de Pago” y archivar.

**El Personal de Caja deberá:**

- Atender a la o al familiar, recibir el original y copia del “Formato de Pago”, así como el monto establecido para el tratamiento de hemodiálisis, requisitar en original y 2 copias el “Ticket de Pago”, entregar el original y una copia a la o al familiar y archivar la segunda copia.

**La o el familiar de la o del paciente deberá:**

- Acudir con su paciente al Hospital para el Niño, la fecha programada para la terapia de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis, dirigirse al Servicio de Admisión, presentarse con el Personal de Enfermería e informar que su paciente tiene programado tratamiento de hemodiálisis.
- Entregar al Personal de Enfermería del Servicio de Admisión el “Carnet de Citas” de su paciente.
- Recibir y resguardar el “Carnet de Citas” de su paciente, dirigirse con su paciente y con el personal de Enfermería del Servicio de Admisión al Área de Nefrología.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 7 de 25**

- Cambiar la ropa a su paciente por la ropa institucional que le fue entregada por el Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis, e informar al Personal de Enfermería cuando termine de cambiar la ropa a su paciente.
- Dirigirse al Servicio de Trabajo Social e informarle al personal que su paciente está en la Unidad de Hemodiálisis.
- Entregar al Personal de Trabajo Social el “Carnet de Citas” de su paciente.
- Esperar el tiempo determinado para que finalice el tratamiento de hemodiálisis de su paciente.
- Transcurrido el tiempo indicado por el Personal de Trabajo Social, presentarse en el Área de Nefrología con el Personal Médico Tratante.
- Informar al personal del Servicio de Trabajo Social que su paciente terminó el tratamiento de hemodiálisis, una vez que haya recibido del personal Médico Tratante la “Nota de Egreso” de su paciente.
- Entregar al Personal de Trabajo Social el original y copia de la “Nota de Egreso” de su paciente.
- Recibir del personal de Trabajo Social el “Carnet de Citas” de su paciente y el original y copia de la “Nota de Egreso”, dirigirse a Cuentas Corrientes e informar al personal que su paciente se va de alta.
- Dirigirse a la Caja e informar al personal que va a pagar el tratamiento de hemodiálisis de su paciente, entregarle el original y copia del “Formato de Pago” y la suma correspondiente.
- Una vez realizado el pago del tratamiento de hemodiálisis, regresar con el personal de Cuentas Corrientes y entregarle el original y copia del “Ticket de Pago”.
- Entregar al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis el “Ticket de Pago” con la “Nota de Egreso” y solicitarle a su paciente.
- Cambiar la ropa institucional de su paciente por su ropa de diario.
- Enterarse de los cuidados y tratamiento médico a seguir en su domicilio, así como la fecha de tratamiento de hemodiálisis de su paciente y retirarse con su paciente del Hospital para el Niño en espera de la fecha de su próximo tratamiento.

## **DEFINICIONES**

**Atención médica:** Conjunto de servicios que se proporcionan a la o al paciente con el fin de proteger, promover y restaurar su salud.

**Central de Enfermería:** Área donde el Personal de Enfermería programa y organiza sus actividades relacionadas con el cumplimiento de las órdenes médicas, el cuidado de las y los pacientes hospitalizados y apoyo en los procedimientos específicos al Personal Médico, además cuenta con equipo de cómputo y artículos de papelería.

**Hemodiálisis o tratamiento de hemodiálisis:** Procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico

la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre, a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

**Máquina de hemodiálisis:** Aparato para filtrar la sangre que hace posible sustituir temporalmente la función renal.

**Muestra hemática:** Pequeña cantidad de sangre que se obtiene al acceder al torrente sanguíneo, para su posterior análisis hematológico, bioquímico y/o microbiológico que ayudan en el diagnóstico de enfermedades o como control de la salud de las y los pacientes.

**Nefrología:** Especialidad médica que estudia la anatomía de los riñones y sus funciones. Tiene como campo la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades del riñón y sus complicaciones.

**Pacientes con patología renal terminal:** Personas que presentan daño renal con una duración igual o mayor a tres meses, caracterizado por anomalías estructurales o funcionales con o sin descenso de la tasa de filtración glomerular a menos de 60ml/min/1.73m<sup>2</sup>; es un proceso fisiopatológico multifactorial de carácter progresivo e irreversible que frecuentemente lleva a un estado terminal, en el que la o el paciente requiere terapia de reemplazo renal.

**Patología renal aguda:** Pérdida rápida (en menos de 2 días) de la capacidad renal para eliminar los residuos y ayudar con el equilibrio de líquidos en el cuerpo.

**Terapia de sustitución renal:** Recurso terapéutico de depuración extracorpórea que propone sustituir la función renal deteriorada durante un periodo de tiempo, en cualquiera de sus modalidades: diálisis peritoneal, hemodiálisis o trasplante renal.

## **INSUMOS**

- Cita programada para la terapia de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis, registrada en el “Carnet de Citas”.
- Registro de la o del paciente en la “Bitácora de Ingresos y Egresos” del Servicio de Admisión.
- Expediente Clínico Electrónico de la o del paciente correspondiente.

## **RESULTADOS**

- Terapia de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis realizada a la o al paciente ambulatorio.
- “Nota de Egreso” de la o del paciente.
- Registro de la fecha del próximo tratamiento de hemodiálisis de la o del paciente en el Sistema Electrónico Histoclin.

## **INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS**



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 9 de 25**

- “Atención médica y/o quirúrgica a pacientes con riesgo de perder una función, un órgano o la vida”.
- “Procesamiento de exámenes de laboratorio a pacientes hospitalizados”.

**POLÍTICAS**

- La o el paciente deberá de llegar al Hospital para el Niño en el horario predeterminado para el inicio del tratamiento de hemodiálisis, a las 8:00 am en el turno matutino y a las 2:00 pm en el turno vespertino, de lo contrario, el tratamiento a efectuarse será reprogramado.
- Para la realización del tratamiento de hemodiálisis la o el paciente deberá de estar acompañado por una o un familiar, derivado de que las niñas y los niños se les considera incompetentes para la toma de decisiones médicas respecto de su propia salud.
- La o el paciente permanecerá sólo durante la sesión de hemodiálisis, con la finalidad de mantener en lo posible un ambiente limpio para prevenir la transmisión de infecciones nosocomiales a las y los pacientes.
- La o el paciente se presentará a la sesión de hemodiálisis, el día programado por el Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis, de lo contrario no se le realizará el tratamiento.
- El Personal Médico del Área de Nefrología solicitará a la o al paciente exámenes de laboratorio pre y post hemodiálisis de forma mensual, destinadas a verificar la calidad de la hemodiálisis y la ausencia de complicaciones.
- El personal Médico solicitará al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis pruebas serológicas cada 3 meses, para control de su estado de salud.
- El Personal Médico y de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis brindarán la atención médica con cortesía a las y los pacientes que requieran el tratamiento de hemodiálisis.
- La Unidad de Hemodiálisis dará atención médica a las y los pacientes en edad pediátrica hasta los 18 años, sin seguridad social comprobable.
- El Personal Médico y de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis identificará plenamente a las y los pacientes por su nombre completo y apellidos, fecha de nacimiento y número de Expediente Clínico Electrónico, al iniciar el tratamiento de hemodiálisis para evitar eventos adversos.
- El Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis no proporcionará atención a pacientes que no hayan sido programados a excepción que sea catalogada como una urgencia médica.
- La o el paciente llegará bañado, con uñas cortas, el día de la terapia de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis, para la prevención de infecciones nosocomiales.

**DESARROLLO**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C0301020101L-300/08  
**Página:** 10 de 25

No	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
1	Familiar de la o del paciente	<p><b>Viene del procedimiento:</b>  <b>“Atención médica y/o quirúrgica a pacientes con riesgo de perder una función, un órgano o la vida”.</b></p> <p>Llegada la fecha programada para la terapia de sustitución renal en la modalidad de hemodiálisis, acude con su paciente al Hospital para el Niño, se dirige al Servicio de Admisión, se presenta con el personal de Enfermería y le informa que su paciente tiene programado tratamiento de hemodiálisis.</p>
2	Personal de Enfermería del Servicio de Admisión	Atiende a la o al familiar, se entera y le solicita el “Carnet de Citas” de su paciente.
3	Familiar de la o del paciente	Se entera y entrega el “Carnet de Citas” de su paciente al personal de Enfermería del Servicio de Admisión.
4	Personal de Enfermería del Servicio de Admisión	Recibe el “Carnet de Citas” de la o del paciente y, vía telefónica, notifica al personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis del ingreso de la o del paciente para tratamiento de hemodiálisis.
5	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Recibe llamada telefónica, se entera del ingreso de la o del paciente e informa al personal de enfermería del Servicio de Admisión que puede ingresar a la o al paciente.
6	Personal de Enfermería del Servicio de Admisión	Se entera, registra en la “Bitácora de Ingresos y Egresos” del Servicio de Admisión y en el Sistema Electrónico Histoclin, los datos generales de identificación de la o del paciente, toma signos vitales y somatometría, los registra en el Expediente Clínico Electrónico correspondiente, y elabora “Nota de Ingreso de Enfermería”, requisita “Ficha de Identificación” y “Pulsera de Identificación”; coloca la pulsera en la mano izquierda de la o del paciente, regresa a la o al familiar el “Carnet de Citas” de su paciente, y las o los conduce al Área de Nefrología.
7	Familiar de la o del paciente.	Recibe y resguarda el “Carnet de Citas” de su paciente y se dirige con su paciente y con el Personal de Enfermería del Servicio de Admisión, al Área de Nefrología.
8	Personal de Enfermería del Servicio de Admisión	Al llegar al Área de Nefrología, entrega a la o al paciente al personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis, le informa el nombre completo de la o del paciente, le entrega la “Ficha de Identificación” de la o del mismo y se retira del Área de Nefrología.
9	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Recibe a la o al paciente, se presenta con ella o con él y con su familiar, obtiene la “Ficha de Identificación”, entrega a la o al familiar la ropa institucional y le pide que vista a su paciente con ésta.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C03010201011-300/08  
**Página:** 11 de 25

No	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
10	Familiar de la o del paciente	Se entera, recibe la ropa institucional, cambia la ropa a su paciente por la ropa institucional e informa al personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis que terminó de cambiar la ropa a su paciente y retiene ropa.
11	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Se entera, asigna cubículo a la o al paciente y la o lo ubica en éste, coloca la "Ficha de Identificación" en el lugar correspondiente, le comunica a la o al familiar que pase con el personal de Trabajo Social y, posteriormente, espere a su paciente en la Sala de Espera de Admisión y regrese al Área de Nefrología en 4 horas, el tiempo que dura el tratamiento de hemodiálisis de su paciente.  <b>Se conecta con la operación número 20.</b>
12	Familiar de la o del paciente	Se entera, se dirige al Servicio de Trabajo Social y le informa al personal que su paciente está en la Unidad de Hemodiálisis.
13	Personal de Trabajo Social	Atiende a la o al familiar, se entera y le solicita el "Carnet de Citas" de su paciente.
14	Familiar de la o del paciente	Entrega al personal de Trabajo Social el "Carnet de Citas" de su paciente.
15	Personal de Trabajo Social	Recibe el "Carnet de Citas" de la o del paciente, lo resguarda y le informa a la o al familiar que regrese en 4 horas al Área de Nefrología con el Personal Médico Tratante.
16	Familiar de la o del paciente	Se entera y sale del Servicio de Trabajo Social en espera del tiempo determinado para el tratamiento de hemodiálisis de su paciente.  <b>Se conecta con la operación número 32.</b>
17	Personal de Trabajo Social	Requisita en el Sistema Electrónico la "Nota de Admisión" en original y copia, firma ambas, se dirige a Cuentas Corrientes, entrega al personal el original y copia de la "Nota de Admisión" y le solicita que firme de recibido en la copia.
18	Personal de Cuentas Corrientes	Se entera, recibe el original y copia de la "Nota de Admisión", firma de recibido en la copia, la entrega al personal de Trabajo Social, y resguarda el original, en espera de la o del familiar de la o del paciente correspondiente.
19	Personal de Trabajo Social	Recibe la copia de la "Nota de Admisión" firmada por el personal de Cuentas Corrientes, resguarda y espera que la o el familiar se presente al terminar el tratamiento de hemodiálisis de su paciente.  <b>Se conecta con la operación número 35.</b>

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C0301020101L-300/08  
**Página:** 12 de 25

<b>No</b>	<b>Unidad Administrativa/Puesto</b>	<b>Actividad</b>
20	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	<b>Viene de la operación número 11.</b> Se dirige a la Central de Enfermería y, de forma verbal, informa al Personal Médico Tratante que llegó la o el paciente.
21	Personal Médico Tratante	Se entera, se presenta con la o el paciente, le realiza examen físico clínico ingresa al Expediente Clínico Electrónico y, de acuerdo a la valoración, registra en el "Control de Hemodiálisis" las especificaciones de la hemodiálisis de la o del paciente y, en su caso, requisita la "Solicitud del Servicio de Laboratorio Clínico", imprime en original y copia y las resguarda, informa al personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis con respecto a las especificaciones de la hemodiálisis y, en su caso, que obtenga muestras hemáticas para exámenes de laboratorio de la o del paciente y le entrega los tubos para las muestras.
22	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Se entera, recibe los tubos para las muestras hemáticas, ingresa al Expediente Clínico Electrónico de la o del paciente correspondiente, abre el apartado del "Control de Hemodiálisis", se entera de las especificaciones del tratamiento de hemodiálisis de la o del paciente, toma signos vitales y somatometría a la o al paciente, los registra en el "Control de Hemodiálisis", con base en las indicaciones médicas, prepara y programa la máquina de hemodiálisis, explica a la o al paciente el procedimiento a realizar y, en su caso, obtiene la muestra hemática solicitada y la entrega al Personal Médico Tratante.
23	Personal Médico Tratante	Recibe la muestra hemática, etiqueta los tubos de las muestras con los datos de identificación de la o del paciente, los coloca en la gradilla, toma el original y copia de la "Solicitud de Servicio de Laboratorio Clínico", se dirige al Servicio de Laboratorio Clínico, entrega las muestras a la Química o al Químico correspondiente, así como el original y copia de la solicitud.  <b>Se conecta con el procedimiento:</b> <b>"Procesamiento de exámenes de laboratorio a pacientes hospitalizados".</b>
24	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	<b>Viene de la operación número 22.</b>  Una vez que explica a la o al paciente el procedimiento, la o lo conecta e inicia la hemodiálisis, realiza monitorización hemodinámica de la o del paciente cada 30 minutos y los registra en el "Control de Hemodiálisis", durante el tiempo que dura el tratamiento de hemodiálisis, y determina:  <b>¿La o el paciente presenta alguna complicación durante el tratamiento de hemodiálisis?</b>
25	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	<b>La o el paciente sí presenta alguna complicación durante el tratamiento de hemodiálisis.</b>  Se dirige a la Central de Enfermería e informa verbalmente al Personal Médico Tratante, el estado clínico de la o del paciente.
26	Personal Médico Tratante	Se entera del estado clínico de la o del paciente, se dirige a la Unidad de Hemodiálisis, realiza examen físico clínico a la o al paciente, indica tratamiento

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

<b>Edición:</b>	<b>Primera</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Octubre de 2020</b>
<b>Código:</b>	<b>208C03010201011-300/08</b>
<b>Página:</b>	<b>13 de 25</b>

<b>No</b>	<b>Unidad Administrativa/Puesto</b>	<b>Actividad</b>
		médico a seguir, registra en el Expediente Clínico Electrónico “Nota Médica” y “Tratamiento e Indicaciones Médicas”, e informa al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis.
<b>27</b>	<b>Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis</b>	<p>Se entera, revisa en el Expediente Clínico Electrónico el “Tratamiento e Indicaciones Médicas” de la o del paciente, lee y realiza las indicaciones médicas, desconecta a la o al paciente de la máquina de hemodiálisis, da cuidado integral a la o al paciente, la o lo deja en observación y registra en el “Control de Hemodiálisis” las complicaciones presentadas por la o el paciente y registros correspondientes.</p> <p>Posteriormente, informa al Personal Médico Tratante la respuesta de la o del paciente al tratamiento médico indicado.</p>
<b>28</b>	<b>Personal Médico Tratante</b>	<p>Se entera, registra “Nota de Evolución” y “Nota de Alta” en el Expediente Clínico Electrónico de la o del paciente, requisita e imprime “Nota de Egreso” en original y copia, en el Sistema Electrónico Histoclin, los firma y espera la llegada de la o del familiar.</p> <p><b>Se conecta con la operación número 31.</b></p>
<b>29</b>	<b>Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis</b>	<p><b>Viene de la operación número 24.</b></p> <p><b>La o el paciente no presenta ninguna complicación durante el tratamiento de hemodiálisis.</b></p> <p>Al terminar el tratamiento de hemodiálisis, desconecta de la máquina de hemodiálisis a la o al paciente y, en su caso, toma muestra hemática, deja en observación a la o al paciente durante 30 minutos, da cuidado integral de enfermería, registra en el “Control de Hemodiálisis” las observaciones correspondientes e informa al Personal Médico Tratante que concluyó el tratamiento de hemodiálisis de la o del paciente y le entrega la muestra hemática.</p>
<b>30</b>	<b>Personal Médico Tratante</b>	<p>Se entera, recibe la muestra hemática, etiqueta los tubos de las muestras con los datos de identificación de la o del paciente, los coloca en la gradilla, toma el original y copia de la “Solicitud de Servicio de Laboratorio Clínico”, se dirige al Servicio de Laboratorio Clínico, entrega a la Química o Químico correspondiente las muestras, así como el original y copia de la solicitud.</p> <p><b>Se conecta con el procedimiento:</b> <b>“Procesamiento de exámenes de laboratorio a pacientes hospitalizados”.</b></p>
<b>31</b>	<b>Personal Médico Tratante</b>	<p>Regresa a la Unidad de Hemodiálisis, realiza examen físico clínico a la o al paciente, registra en el Expediente Clínico Electrónico la “Nota de Alta”; asimismo, requisita e imprime la “Nota de Egreso” en original y copia en el Sistema Electrónico Histoclin, los firma y espera la llegada de la o del familiar.</p>
<b>32</b>	<b>Familiar de la o del paciente</b>	<b>Viene de la operación número 16.</b>

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C0301020101L-300/08  
**Página:** 14 de 25

No	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
33	Personal Médico Tratante	<p>Transcurrido el tiempo indicado por el Personal de Trabajo Social, se presenta en el Área de Nefrología con el Personal Médico Tratante.</p> <p>Atiende a la o al familiar, le informa lo relacionado al estado clínico de su paciente, le entrega el original y copia de la "Nota de Egreso" de su paciente y le indica que pase al Servicio de Trabajo Social a realizar el trámite de egreso.</p>
34	Familiar de la o del paciente	<p>Se entera, recibe original y copia de la "Nota de Egreso" de su paciente, se dirige a Trabajo Social y le informa al personal que su paciente terminó el tratamiento de hemodiálisis.</p>
35	Personal de Trabajo Social	<p>Se entera y solicita a la o al familiar el original y copia de la "Nota de Egreso".</p>
36	Familiar de la o del paciente	<p>Se entera y entrega al personal de Trabajo Social el original y copia de la "Nota de Egreso" de su paciente.</p>
37	Personal de Trabajo Social	<p>Recibe el original y copia de la "Nota de Egreso", escribe en ambas la clasificación socioeconómica correspondiente, le regresa a la o al familiar el "Carnet de Citas" que tiene resguardado, el original y copia de la "Nota de Egreso", y le informa que pase a Cuentas Corrientes a realizar el trámite de egreso.</p>
38	Familiar de la o del paciente	<p>Recibe el "Carnet de Citas" de su paciente y el original y copia de la "Nota de Egreso", se dirige a Cuentas Corrientes y al llegar le informa al personal que su paciente ha sido dado de alta.</p>
39	Personal de Cuentas Corrientes	<p>Atiende a la o al familiar, se entera, le solicita la "Nota de Egreso", verifica el monto a pagar y, de acuerdo a la clasificación socioeconómica descrita en la "Nota de Egreso" y al "Tabulador de Cuotas de Recuperación" vigente, genera el "Formato de Pago" en original y copia, los entrega a la o al familiar, le informa el importe a pagar, le indica que pase a la Caja y regrese, y resguarda la "Nota de Egreso".</p>
40	Familiar de la o del paciente	<p>Recibe en original y copia el "Formato de Pago", se dirige a la Caja, al llegar, informa al personal que va a pagar el tratamiento de hemodiálisis de su paciente, le entrega el original y copia del "Formato de Pago" y la suma correspondiente.</p>
41	Personal de Caja	<p>Atiende a la o al familiar, recibe el original y copia del "Formato de Pago", así como el monto establecido para hemodiálisis, requisita en original y 2 copias el "Ticket de Pago", entrega el original y una copia a la o al familiar y archiva la segunda copia.</p>

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C0301020101L-300/08  
**Página:** 15 de 25

No	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
42	Familiar de la o del paciente	Recibe el original y copia del "Ticket de Pago", regresa a Cuentas Corrientes y los entrega al personal.
43	Personal de Cuentas Corrientes	Recibe original y copia del "Ticket de Pago", engrapa el original de la "Nota de Egreso" y original del "Ticket de Pago", y se los entrega a la o al familiar; engrapa la "Nota de Admisión", la copia de la "Nota de Egreso" que tenía resguardada, y la copia del "Ticket de Pago" y los archiva.
44	Familiar de la o del paciente	Recibe engrapados el original del "Ticket de Pago" y el original de la "Nota de Egreso", se presenta al Área de Nefrología con el Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis y le solicita a su paciente.
45	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Se entera y le solicita a la o al familiar el "Ticket de Pago".
46	Familiar de la o del paciente	Entrega al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis, el "Ticket de Pago" con la "Nota de Egreso".
47	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Recibe el "Ticket de Pago" con la "Nota de Egreso", registra en la "Libreta para el Control de Pacientes con Tratamiento de Hemodiálisis" datos de identificación de la o del paciente, así como "Nota de Enfermería" y le solicita a la o al familiar cambiar la ropa de su paciente.
48	Familiar de la o del paciente	Se entera, cambia la ropa de su paciente y, cuando termina, le informa al Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis.
49	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Se entera, regresa el "Ticket de Pago" con la "Nota de Egreso" a la o al familiar, le informa los cuidados y tratamiento médico a seguir en su domicilio y la fecha de su próximo tratamiento, la cual registra en el Sistema Electrónico Histoclin.
50	Familiar de la o del paciente	Recibe el "Ticket de Pago" y la "Nota de Egreso", se entera de los cuidados y tratamiento médico a seguir en su domicilio, así como la fecha de tratamiento de hemodiálisis de su paciente y se retira del Hospital para el Niño en espera de la fecha de su próximo tratamiento.  <b>Se conecta con la operación número 1.</b>
51	Personal de Enfermería de la Unidad de Hemodiálisis	Al retirarse la o el paciente del Hospital para el Niño, desprende la "Ficha de Identificación" del lugar que tenía asignado la o el paciente, la destruye y organiza el cubículo para recibir a una o un próximo paciente.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 16 de 25**

<b>No</b>	<b>Unidad Administrativa/Puesto</b>	<b>Actividad</b>

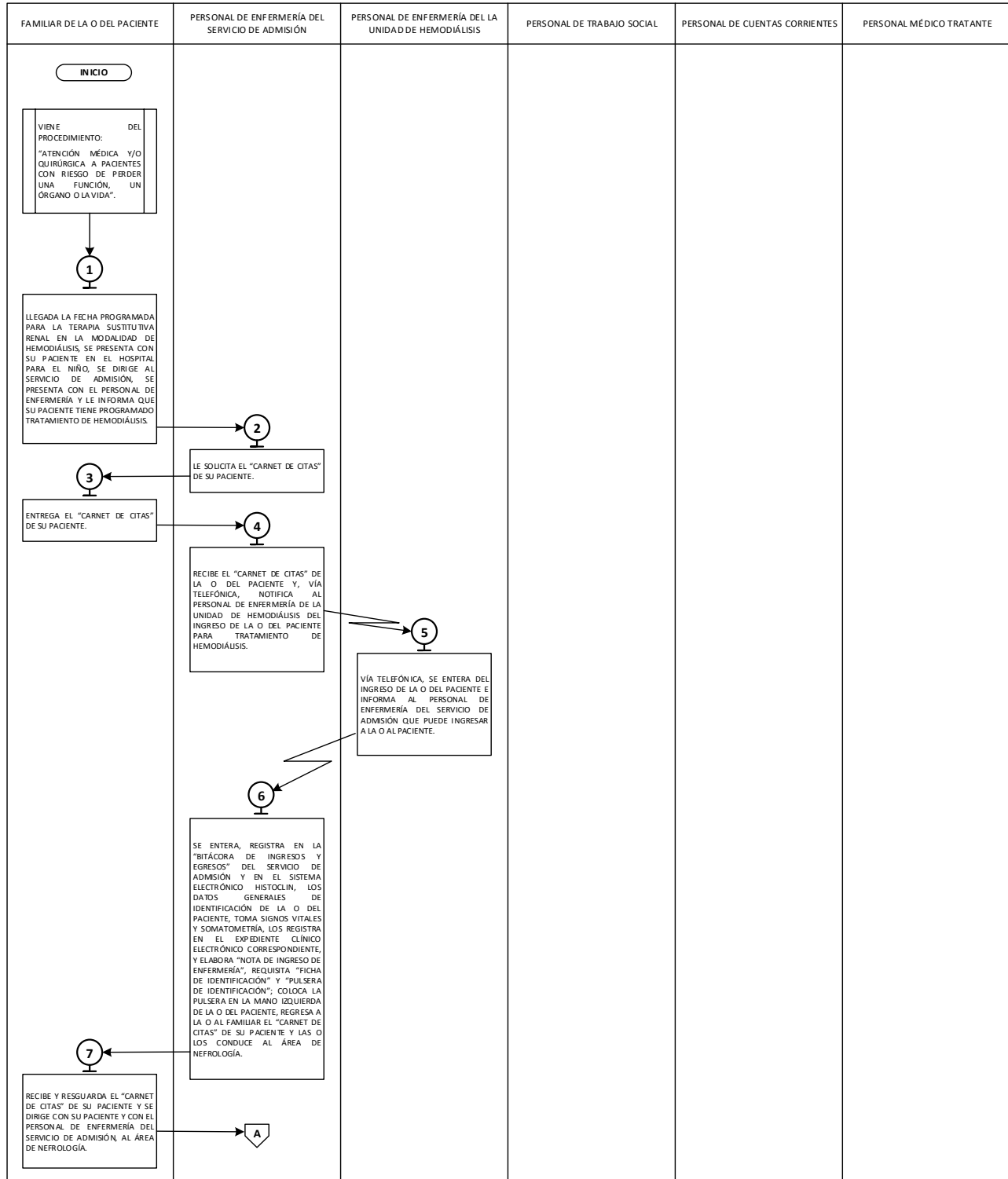


# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C03010201011-300/08  
**Página:** 17 de 25

## DIAGRAMACIÓN

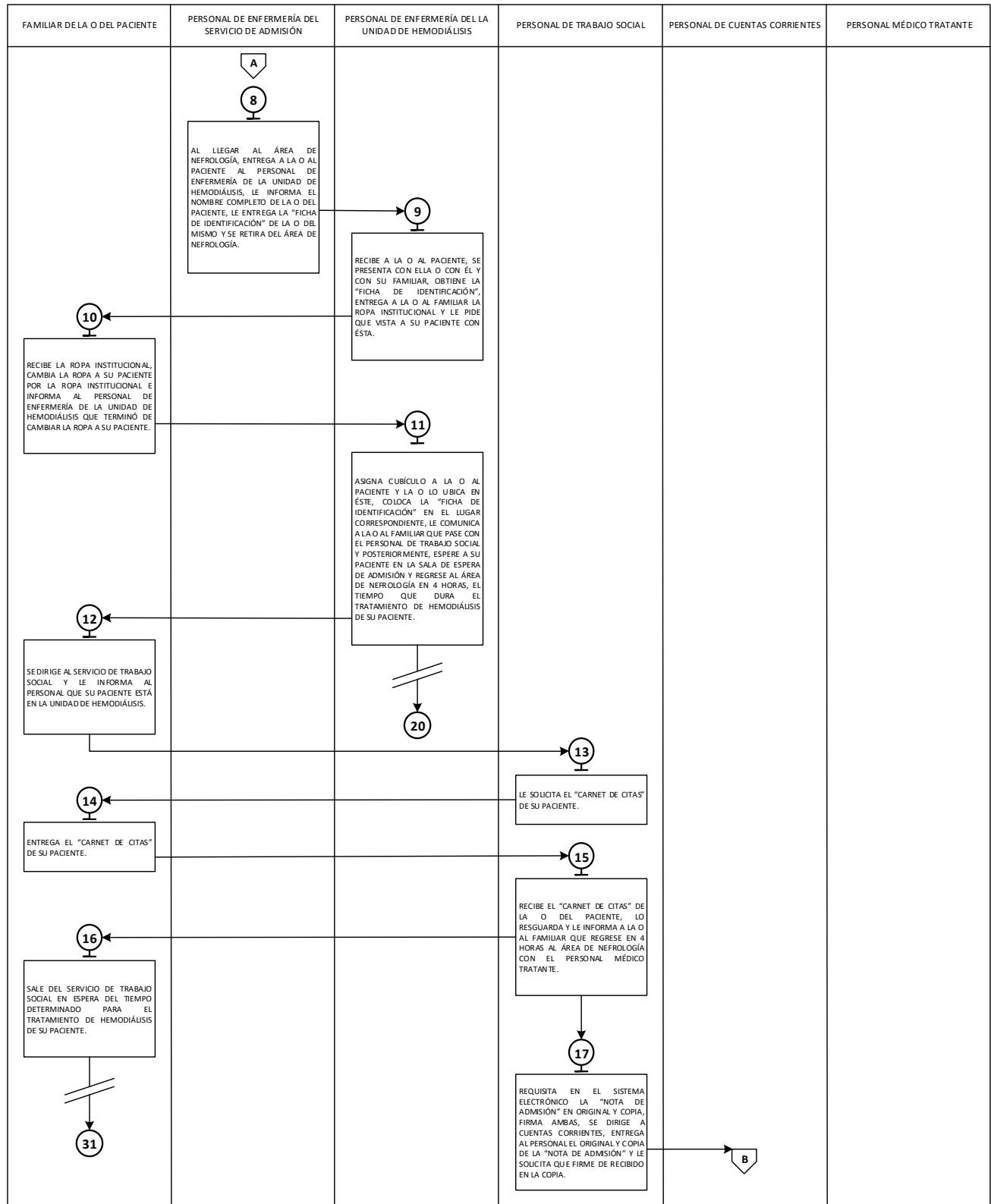
PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA O AL PACIENTE AMBULATORIO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C03010201011-300/08  
**Página:** 18 de 25

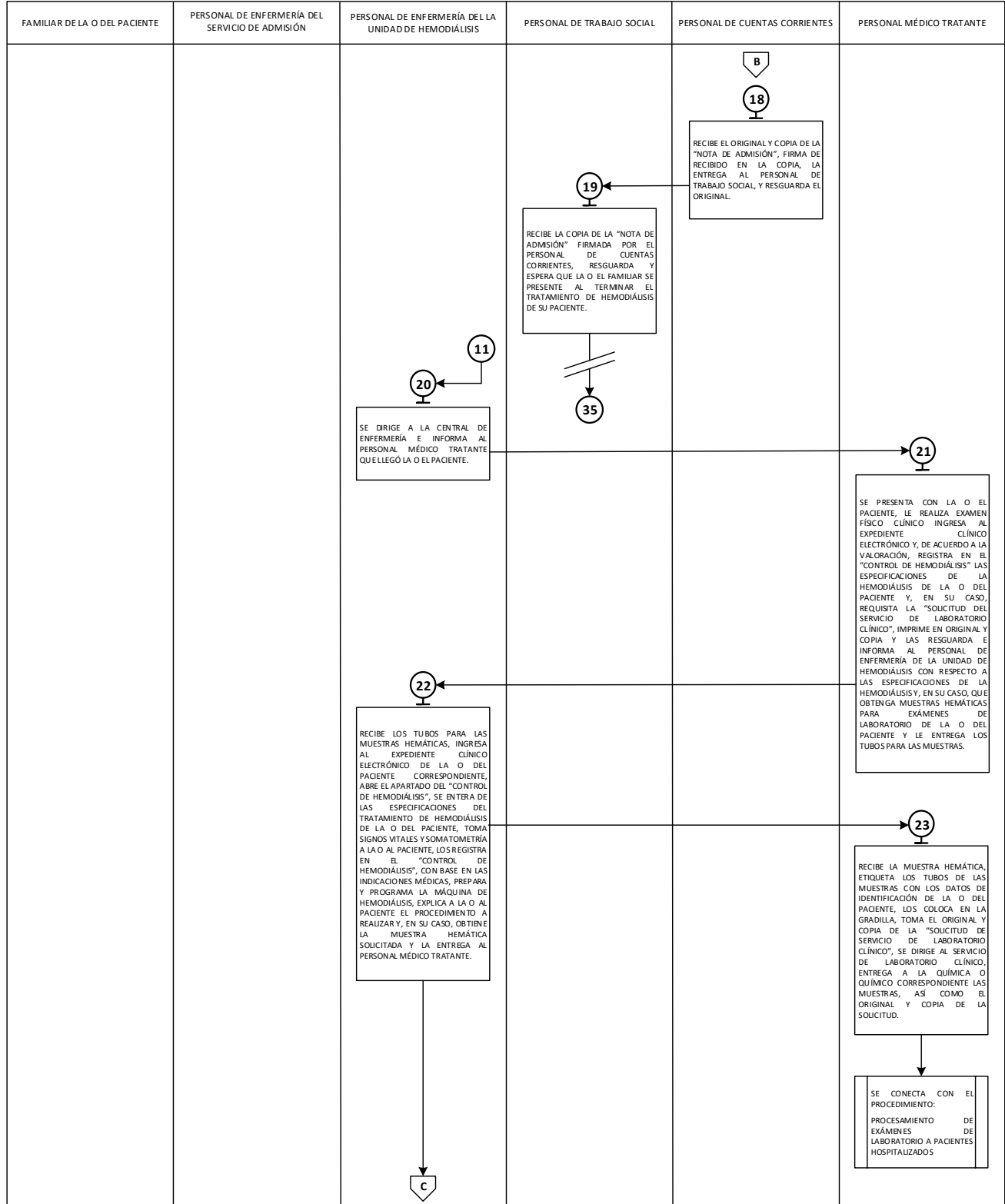
## PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA O AL PACIENTE AMBULATORIO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C03010201011-300/08  
**Página:** 19 de 25

PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA O AL PACIENTE AMBULATORIO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

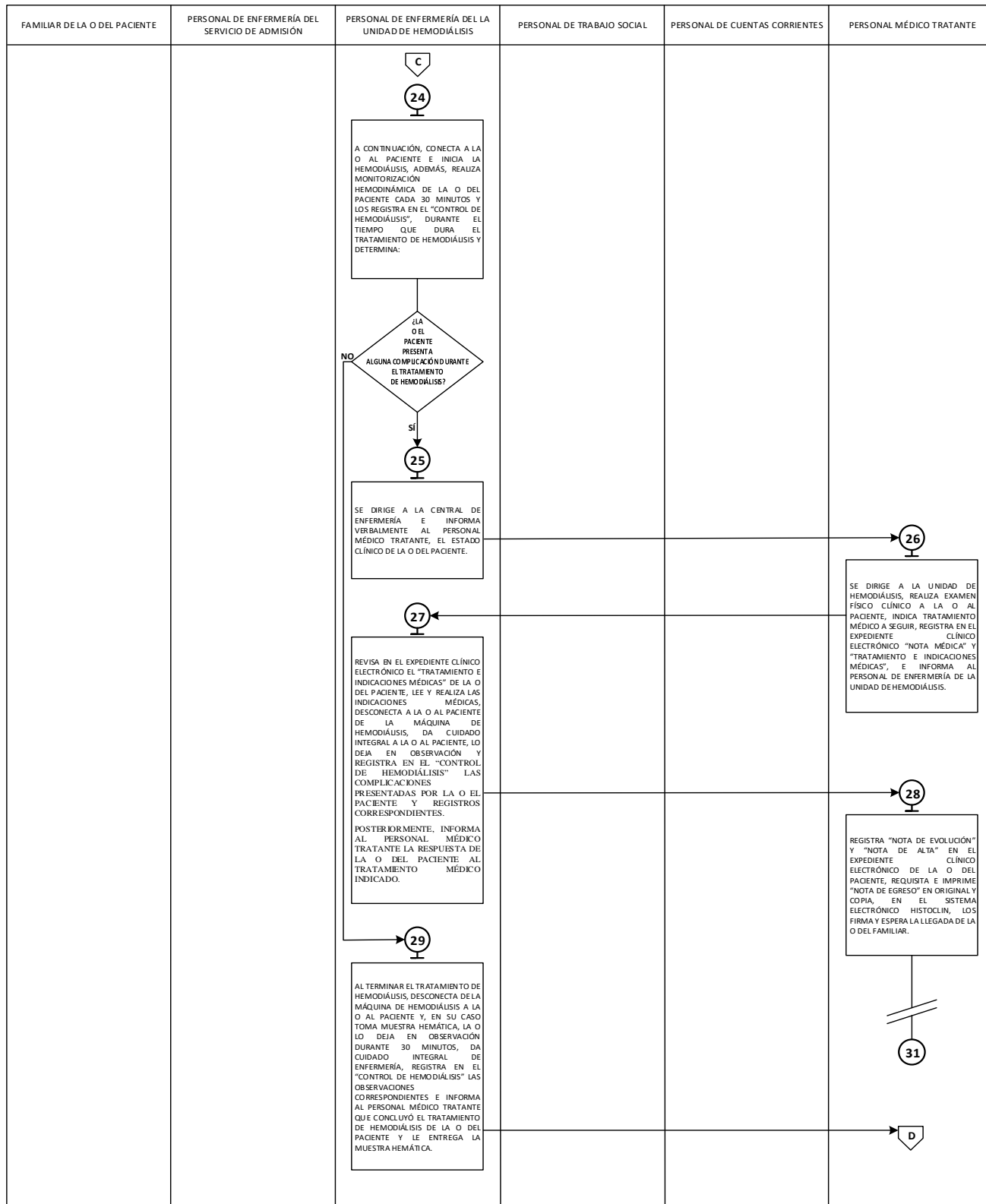
**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C03010201011-300/08**

**Página: 20 de 25**

PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA O AL PACIENTE AMBULATORIO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

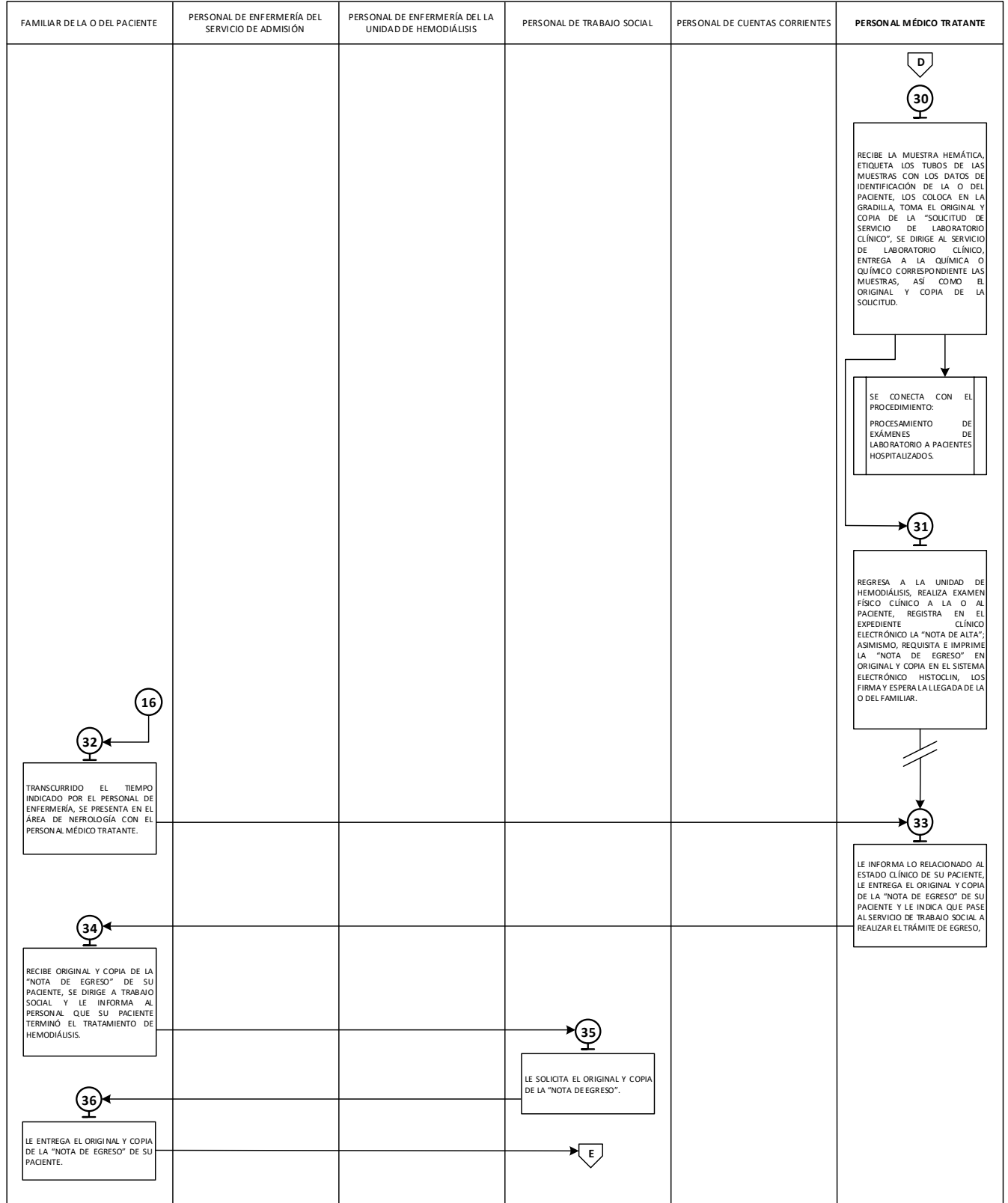
**Edición:** Primera

**Fecha:** Octubre de 2020

**Código:** 208C03010201011-300/08

**Página:** 21 de 25

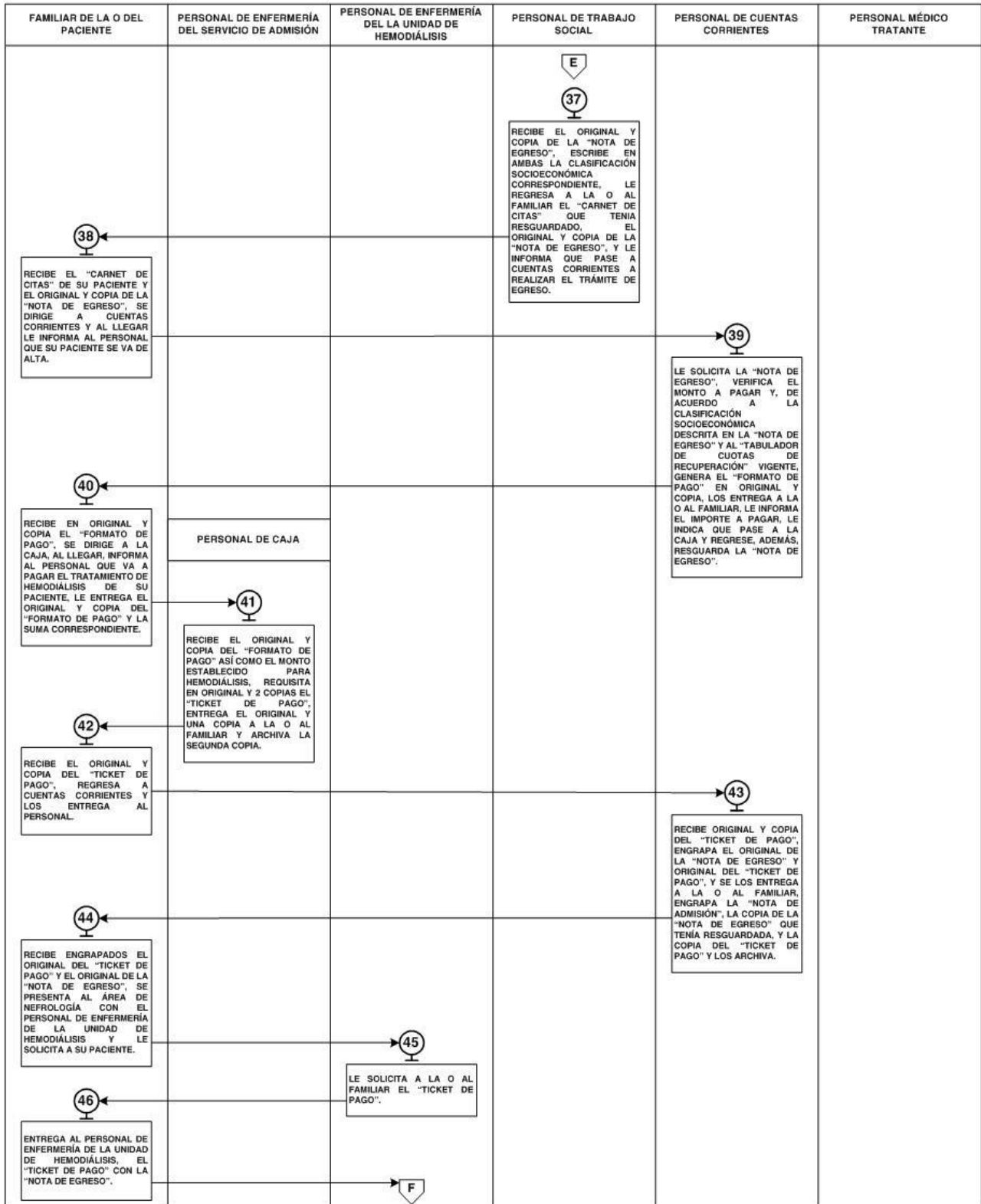
PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA O AL PACIENTE AMBULATORIO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C03010201011-300/08  
**Página:** 22 de 25

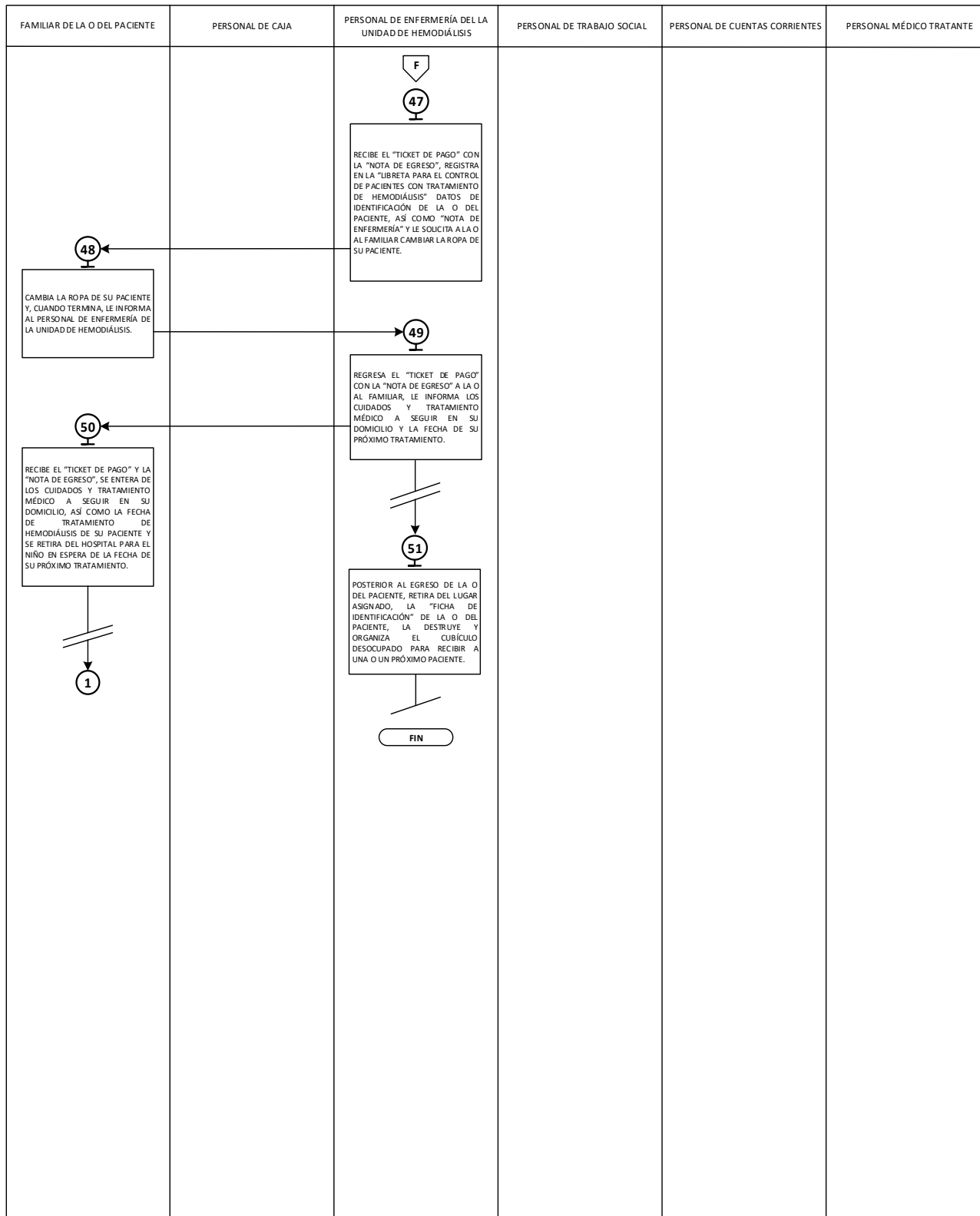
**PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA O AL PACIENTE AMBULATORIO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.**



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**Edición:** Primera  
**Fecha:** Octubre de 2020  
**Código:** 208C03010201011-300/08  
**Página:** 23 de 25

## PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA O AL PACIENTE AMBULATORIO CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Edición: Primera**

**Fecha: Octubre de 2020**

**Código: 208C0301020101L-300/08**

**Página: 24 de 25**

## MEDICIÓN

Indicadores para medir la eficiencia en la atención a la o al paciente ambulatorio con insuficiencia renal crónica en la Unidad de Hemodiálisis.

Número mensual de pacientes ambulatorios con insuficiencia renal crónica, atendidas y atendidos en la Unidad de Hemodiálisis.

X 100 =

Porcentaje mensual de pacientes ambulatorios con insuficiencia renal crónica atendidas y atendidos en la Unidad de Hemodiálisis.

Número mensual de pacientes ambulatorios con insuficiencia renal crónica, que solicitaron atención en la Unidad de Hemodiálisis.

Número mensual de pacientes ambulatorios con insuficiencia renal crónica, atendidas y atendidos en la Unidad de Hemodiálisis que presentaron complicaciones.

X 100 =

Porcentaje mensual de pacientes ambulatorios con insuficiencia renal crónica atendidas y atendidos en la Unidad de Hemodiálisis que presentaron complicaciones.

Número mensual de pacientes ambulatorios con insuficiencia renal crónica, atendidas y atendidos en la Unidad de Hemodiálisis.

## REGISTROS DE EVIDENCIA

La evidencia del tratamiento de hemodiálisis realizado, queda registrado en el Expediente Clínico electrónico, en el apartado de "Control de Hemodiálisis" de la o del paciente correspondiente y en la "Libreta para el Control de Pacientes con Tratamiento de Hemodiálisis" resguardada en la Unidad de Hemodiálisis.

## FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Los formatos utilizados en el procedimiento "Atención a la o al paciente ambulatorio con insuficiencia renal crónica en la Unidad de Hemodiálisis", forman parte del Sistema Electrónico Histoclin, por lo anterior no se incluyen.